

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

17716 *Anuncio de información pública de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Sevilla sobre solicitud de utilidad pública en concreto de la planta termosolar denominada "Helioenergy 1", en el término municipal de Écija (Sevilla).*

Instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 144 del R.D 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencias: R.E.G: 898 EXP.:248.287.

Peticionario: "Helioenergy Electricidad Uno, S.A."

Domicilio: Avenida de la Buhaira, n.º 2, 41018 Sevilla.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica en régimen especial, grupo b.1.2 del R.D. 661/2007.

Emplazamiento: Finca San Pablo.

Descripción:

Planta solar térmica para la generación de energía eléctrica mediante la implantación de colectores cilindro parabólicos, con una superficie de captación de aproximadamente 467.800 m², los cuales concentran la radiación solar en su eje focal.

Generador de vapor a 100 bar y 370 °C, producido al absorber parte de la radiación el fluido.

Calor-portador que pasa por la tubería del eje focal, el cual se envía a la turbina de alta presión, y una vez recalentado, a la turbina de baja presión.

Instalaciones de captación de agua (infraestructura compartida con la planta Helioenergy 2):

- o Toma de captación de agua ubicada en las orilla del río Genil.
- o Caseta de bombeo.
- o Tubería de impulsión desde casetas de bomba a balsa.
- o Balsa de almacenamiento de agua de 1 Hm³ de capacidad.
- o Colector con origen en la balsa de almacenamiento y llegada en la planta de,
- o Tratamiento de agua.

Instalaciones de vertido.

Línea de alimentación de la instalación de captación de aguas (infraestructura compartida con la planta Helioenergy 2): Línea aérea de 25 kV que parte de la subestación el Villar de 25 kV hasta la caseta de bombeo, con una longitud total de 2,115 km.

Subestación 62,5 MVA 220/15 kV, ubicada en la misma planta, con las siguientes características principales:

Posiciones de MT:

o Tipo: Cabina interior.

o Esquema: Simple barra.

o Alcance: 1 posición de generador y 4 posiciones de salida a transformadores de servicios auxiliares.

Posiciones de transformación:

o Transformador de 62,5MVA, 220/15kV.

Posiciones de AT:

o Tipo: Exterior convencional.

o Esquema: Conexión línea-transformador.

o Alcance: 1 posición de línea-transformador.

Posición de servicios auxiliares.

Instalaciones y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Potencia nominal de la instalación: 50MW.

Presupuesto: 238.352.403,24 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, n.º 5, edificio "Rubén Darío 2" (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Referencia: R.E.G: 898 EXP.: 248.287.

Anexo: Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la instalación.

Término municipal de Écija (Sevilla).

Polígono	Parcela	Propietario	Afección (m2)	Ocupación Temporal	Servidumbre	Cultivo
			Ocupación Permanente			
58	19	Helioenergy Electricidad Dos, S.A.	1.815.880	1.815.880	-	regadio
58	4	Helioenergy Electricidad Dos, S.A.	1.943.167	1.943.167	-	regadio
59	113	Herederos de José Luis Ostos Benítez	4	4000	4000	regadio
59	232	Herederos de José Luis Ostos Benítez	20	16000	16000	regadio
59	365	Rafael Ostos Díaz (20%), María Teresa Ostos Díaz (20%), Soledad Ostos Díaz (20%), M de los Reyes Ostos Díaz (20%), Gerardo José Ostos Díaz (20%)	0	1000	1000	regadio
59	363	Rafael Ostos Díaz (20%), María Teresa Ostos Díaz (20%), Soledad Ostos Díaz (20%), M de los Reyes Ostos Díaz (20%), Gerardo José Ostos Díaz (20%)	0	6300	6300	regadio
59	112	Herederos de Lorenzo Ostos Benítez	8	18000	18000	regadio
59	374	Herederos de Gerardo Ostos Benítez	4	21000	21000	regadio
59	9040	María del Valle Ostos Cañete (20%), Estrella Ostos Martín (10%), María Ostos Martín (10%), Gerardo Ostos Benítez (20%), Helioenergy Electricidad Uno, S.A. (20%)	2.445	2.445	2.445	regadio
59	113	Herederos de José Luis Ostos Benítez	4	5600	5600	regadio
59	369	Herederos de José Luis Ostos Benítez	0	1300	1300	regadio
59	114	Herederos de José Luis Ostos Benítez	4	4140	4140	regadio
59	116	Luis Javier Ostos Álvarez Ossorio	24	22400	22400	regadio
60	3	Eleuterio Reyes Reyes (16,6%), María Ángeles Reyes Reyes (16,6%), Francisco Ángel Reyes Reyes (16,6%), Inmaculada Concepción Reyes Reyes (16,6%), María Carmen Reyes Reyes (16,6%), María Coronada Reyes Reyes (16,6%)	8	7200	7200	regadio
60	7	María Coronada Reyes García (Sevillana Endesa)	4	800	800	regadio

Sevilla, 6 de mayo de 2011.- La Delegada provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

ID: A110044379-1